

Requisitos Debida Diligencia “Estándar”

Proveedores con volumen de pago anual entre USD\$10,000 y USD\$100,000

PERSONA FISICA

Documentos que requerir:

- Formulario conozca su proveedor o relacionado (según aplique) persona física.
- Copia de pasaporte (En caso de ser extranjero).
- Copia documento de identidad.
- 2do documento de Identidad si es PEP Activo.
- Carta autorizando pagos a cuenta en banco BHD.

PERSONA JURIDICA

- Formulario conozca su proveedor o relacionado (según aplique) persona jurídica.
- Copia de pasaporte (para accionistas con participación mayor o igual al 20% y ejecutivos nacidos en el extranjero).
- Copia documento de identidad de accionistas con participación mayor o igual al 20%.
- 2do documento de Identidad para accionistas con participación mayor o igual al 20%, si el mismo es PEP Activo.
- Registro mercantil de la empresa y sus accionarias.
- Carta autorizando pagos a cuenta en banco BHD.

Requisitos Debida Diligencia “Ampliada”

Proveedores con volumen anual de pago mayor a USD\$100,000

PERSONA FISICA

Documentos que requerir:

- Formulario conozca su proveedor o relacionado (según aplique) persona física.
- Copia de pasaporte (En caso de ser extranjero).
- Copia cédula.
- Tres (3) cartas de referencia clientes. *
- Carta autorizando pago a cuenta en banco BHD.

*No aplica para reevaluación

PERSONA JURIDICA (NACIONALES)

Documentos que requerir:

- Formulario conozca su proveedor persona jurídica.
- Tres (3) cartas de referencia clientes. *
- Copia de los Estatutos Sociales con certificación del presidente, gerente o secretario de la sociedad, así como de sus modificaciones posteriores.
- Acta del órgano competente (Consejo de Gerentes, junta directiva, etc.) en la cual se autoriza la persona que podrá suscribir el contrato en nombre y representación de la sociedad.
- Copia del Certificado de Inscripción al Registro Nacional del Contribuyente (RNC) emitido por los canales dispuesto por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). En su defecto, evidencia de que la persona jurídica o patrimonio de afectación posee Registro Nacional de Contribuyente.
- Copia del Certificado del Registro Mercantil de la empresa y sus accionarias vigente.
- Copia de los documentos vigentes de identidad de los accionistas, socios y directivos.
- Estados Financieros Auditados de la sociedad comercial operante certificado por un Contador Público Autorizado o funcionario equivalente en caso de que la entidad sea una sociedad extranjera.
- Carta autorizando pago a cuenta en banco BHD.

* No aplica para reevaluación.

PERSONA JURIDICA (EXTRANJEROS)

Documentos que requerir:

- Formulario conozca su proveedor persona jurídica.
- Tres (3) cartas de referencia clientes. *
- Copia del Acta Constitutiva legalizada de la empresa extranjera, estatutos sociales, relación de accionistas, estructura organizacional, directiva y sus poderes de representación.
- Copia del Certificado de Incorporación, vigencia o incumbencia, si aplica en su país de constitución y/o de domicilio.
- Copia legalizada del Certificado de Registro de la sociedad o documento equivalente al Registro Mercantil expedido por la autoridad competente en el país de constitución o de residencia.

- Copia del documento en el que se asigna el Número de Identificación Fiscal (NIF) o equivalente en su país de constitución o de residencia fiscal.
- Copia del Registro Mercantil obtenido por la Cámara de Comercio y Producción que corresponda en caso de sociedades extranjeras registradas en el país.
- Copia del documento de identidad de su país de origen y pasaporte vigente de las personas físicas extranjeras que sean socios o accionistas y miembros del consejo, directores, gerentes, representantes legales, firma autorizada o dueño principal.
- Estados Financieros Auditados de la sociedad comercial operante certificado por un funcionario equivalente a un CPA.
- Carta con datos bancarios para pagos.

* No aplica para reevaluación.

ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

Documentos que requerir:

- Formulario conozca su proveedor o relacionado (según aplique) persona jurídica.
- Registro de Incorporación.
- Asamblea General Constitutiva.
- Nómina de los Miembros de la Asociación u Organización.
- Acta de la Asamblea General, a través de la cual se haya designado la actual Junta o Consejo Directivo de la Asociación.
- Acta del órgano competente (Consejo de Gerentes, junta directiva, etc.) en la cual se autoriza la persona que podrá suscribir el contrato en nombre y representación de la sociedad.
- Copia de Documento que otorgó Personalidad Jurídica.
- Certificado de Inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) o equivalente el país de origen.
- Cuando alguno de los asociados sea una persona jurídica, debe remitir copia del documento donde consten los estatutos de ésta, los cuales deben estar registrados debidamente ante las autoridades competentes y el acta en la que aparezca la aprobación de la relación accionaria existente.
- Estados financieros o última Declaración Jurada.
- Tres (3) cartas de referencia clientes. *
- Carta autorizando pago a cuenta en banco BHD.

* No aplica para reevaluación.

Nota: Durante el proceso de debida diligencia se podrían requerir otros documentos complementarios, conforme se desarrolle la misma.

FIDEICOMISOS

Documentos que requerir:

Documentos Fideicomisos

- Formulario Conozca su Relacionado, con el sello de la organización y estar firmado por su Representante Legal.
- Formulario Grupo Empresarial (Solo si pertenece a un grupo empresarial).
- Certificado del Registro Mercantil de la empresa y sus accionarias vigente.
- Certificación de Beneficiario Final (debe estar en el Acto Constitutivo).
- Anexo h1 y h2 del IR (Solo si tiene otras empresas como accionistas).
- Certificado de Inscripción al Registro Nacional del Contribuyente (RNC).
- Copia de los Estatutos Sociales vigentes.
- Acta de Asamblea que designa Administración Actual.
- Copia de Cédulas o Pasaportes de los accionistas, socios y directivos y firmantes autorizados.

Documentos Fiduciaria

- Certificado del Registro Mercantil de la empresa y sus accionarias vigente.
- Certificado de Inscripción al Registro Nacional del Contribuyente (RNC).
- Acta de Asamblea que designa Administración Actual.
- Copia de Cédulas o Pasaportes de los accionistas, socios y directivos y firmantes autorizados.